



28 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1031 /
RETIRO, 28 MAR. 2019
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Decreto Exento N°3.932 de fecha 13 de diciembre del 2018, que aprueba los Programas Comunitarios año 2019 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-"

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$288.150 (doscientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Ana Marisa Flores Maureira	13.207.938-2	\$50.000	Aporte como reembolso de gasto en compra de plantilla ortopédica
Brígida del Carmen Fuentes Villagra	8.607.603-9	\$35.000	Aporte para cancelar parte del consumo de agua potable
Irma del Carmen Parra Chandía	6.211.932-2	\$30.000	Aporte para cancelar parte del consumo de agua potable
Rosa Lidia Muñoz Aravena	9.916.765-3	\$50.000	Aporte para viajes a controles médicos de su cónyuge
María Inés Miranda Gómez	17.446.872-9	\$50.000	Aporte para viajes a Hospital de Talca por hospitalización de su hija
María Cecilia León Caniupán	11.565.770-4	\$73.150	Aporte por concepto de gastos de necesidades básicas del hogar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ELIADA BARRA FUENTES

ASISTENTE SOCIAL

JEFA DIDECO



RODRIGO RAMIREZ PARRA

ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/JCH/ava

DISTRIBUCION:

✓ Alcaldía - SECMUN.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

28 MAR 2019